

AGENDA
COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021 – 2022
DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: Lunes, 30 de mayo de 2022
Semi Presencial - Plataforma Microsoft Teams
Sala 1 "Carlos Torres y Torres Lara"
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
Hora: 1:30 p.m.

I. APROBACIÓN DE ACTA

- Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del 23 de mayo de 2022.

II. DESPACHO

Sumilla de documentos recibidos y remitidos por la comisión.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la señora Diana Miloslavich Túpac, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; quien informará sobre los temas solicitados por las señoras congresistas Jhakeline Ugarte Mamami y Patricia Chirinos Venegas y por la Comisión de Mujer y Familia:

- Ejecución de las acciones y coordinaciones que correspondan, para asegurar la lucha contra la violencia a las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el departamento de Cusco y a nivel nacional.
- Transferencia del presupuesto adicional que necesita el Distrito Fiscal de Cusco; y otras regiones del país, con la finalidad de implementar adecuadamente Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar en la región de Cusco, conforme a la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Sobre la reclusión por parte del Estado de menores en situación de vulnerabilidad en albergues para personas con adicción a las drogas; con especial énfasis de los casos de menores enviados a centros como el "Centro de Rehabilitación Restaurando Vidas Jehová Jireh", el "centro Imanol", o el "centro de rehabilitación Vitale 2".
- Los avances del Plan de Trabajo y Acciones de los programas asignados al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

2. Pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 0026/2021-CR; con texto sustitutorio propone la Ley General del Voluntariado.

3. Pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1442/2021-CR; que con texto sustitutorio propone la modificación de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Lima, 27 de mayo de 2022.

Se agradece su puntual asistencia.